

(1)

_{porable} Concejo Deliberante Lobos

LOBOS, 24 de Julio de 1987.

Señor Intendente Municipal Don José Roberto Piccone. LOBOS.

Ref.: 52/87

-dia-

118

158.

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirn-os a Ud. con el fin de hacer de su conocimiento que este Honorable Cuerpo sancionó en su sesión de la fecha la :

-. ORDENANZA . - Nro 1040 . -

Articulo 3º .- De forma .-

Sin otro particular, hacemos propicia la oportunidad

287

Juan José Housso BECHETARIO H. C. D.



Humberto H. Maglione PRESIDENTE H. C. D.